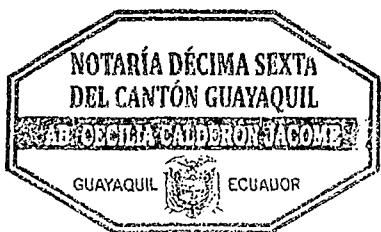


1 No. 2014//

2 DISOLUCION VOLUNTARIA,  
3 LIQUIDACIÓN, DESIGNACIÓN DE  
4 LIQUIDADOR PRINCIPAL Y  
5 SUPLENTE Y PETICION DE  
6 CANCELACIÓN EN EL REGISTRO  
7 MERCANTIL DE LA COMPAÑIA  
8 ORNESSA HOLDING S.A. -----  
9 CUANTIA: Indeterminada.-----



10 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo  
11 nombre, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de  
12 Diciembre del año dos mil catorce, ante mí, **Abogada CECILIA**  
13 **CALDERON JACOME**, Notaria Pública Décima Sexta Titular de  
14 éste Cantón, comparece la señora CINTHIA PAOLA BLACIO  
15 GAME, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,  
16 identificado con cedula de ciudadanía número cero nueve cero  
17 nueve uno tres cuatro nueve seis siete, por los derechos que  
18 representa en su calidad de Gerente General de la compañía  
19 **ORNESSA HOLDING S.A.**. La compareciente es mayor de edad,  
20 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y  
21 contratar a quien de conocerlo personalmente doy fe.- Bien  
22 instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que  
23 procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me  
24 presenta la minuta que es del tenor siguiente:- **SEÑORA**  
25 **NOTARIA**.- En el Registro de Escritura Pública a su cargo  
26 sírvase incorporar una de **DISOLUCIÓN VOLUNTARIA,**  
27 **LIQUIDACIÓN, DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y**  
28 **SUPLENTE, Y PETICIÓN DE CANCELACIÓN** en el Registro de



1 Mercantil de la compañía ORNESSA HOLDING S.A., al tenor de  
2 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE:** Interviene en  
3 el otorgamiento de esta Escritura Pública de DISOLUCIÓN  
4 VOLUNTARIA, LIQUIDACIÓN, DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR  
5 PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y PETICIÓN DE CANCELACIÓN en el  
6 Registro Mercantil de la Compañía ORNESSA HOLDING S.A. , la  
7 señora CINTHIA PAOLA BLACIO GAME, quien declara ser de  
8 nacionalidad ecuatoriana, identificado con cedula de ciudadanía  
9 número cero nueve cero nueve uno tres cuatro nueve seis siete,  
10 por los derechos que representa en su calidad de Gerente  
11 General y representante legal de la compañía **ORNESSA**  
12 **HOLDING S.A.**, conforme consta del nombramiento conferido a  
13 su favor, así como que obra debidamente autorizada por la Junta  
14 General Extraordinaria Universal de referida Compañía en su  
15 Sesión celebrada el DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL  
16 CATORCE, cuyas copias del nombramiento y Acta se acompañan  
17 para ser agregadas al final de esta matriz como documentos  
18 habilitantes.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.**- A) La compañía se  
19 constituyo por Escritura Pública ante el Notario Titular Quinto  
20 del Cantón Guayaquil, Abg. Cesario Condo Chiriboga, el  
21 veintiséis de junio de mil novecientos noventa y siete, e inscrita  
22 ante el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el siete de julio  
23 de mil novecientos noventa y siete. B) Se aumentó el capital  
24 según escritura pública autorizada por el Notario Titular  
25 Vigésimo Noveno de Guayaquil, Abg. Francisco Coronel Flores,  
26 de fecha veintiocho de noviembre del dos mil, debidamente  
27 inscrito en el Registro Mercantil el diecisiete de abril del dos mil uno,  
28 de fojas 42102 a 42109, número 9311 del Registro Mercantil y anotada

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORNESSA HOLDING S.A. CELEBRADA EL 2  
DE DICIEMBRE DEL 2014.**

A los dos días del mes de Diciembre del dos mil Catorce a las diez horas, en las oficinas situadas Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Solar 1 Manzana 11, torre B Edificio World Trade Center, piso 6 oficina 607, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas., se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ORNESSA HOLDING S.A.:

La señora CINTHIA PAOLA BLACIO GAME, por los derechos que representa de la compañía EDIFICORPMAX S.A. propietaria de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (1.199) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 1.199 votos; el señor LUIGI FELICE FOSSATI MONTES DE OCA, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 1 voto.

Actúa ENRIQUE ARTURO BLACIO VALDIVIESO como Presidente de la Junta y la señora CINTHIA PAOLA BLACIO GAME, como Secretaria de la Junta, en su cargo de Gerenta General.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forman el orden del día:

**PUNTO UNO:** conocer y resolver sobre la Disolución Voluntaria de la Compañía ORNESSA HOLDING S.A.

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre la Liquidación de la compañía ORNESSA HOLDING S.A.

**PUNTO TRES:** designar Liquidador Principal y suplente.

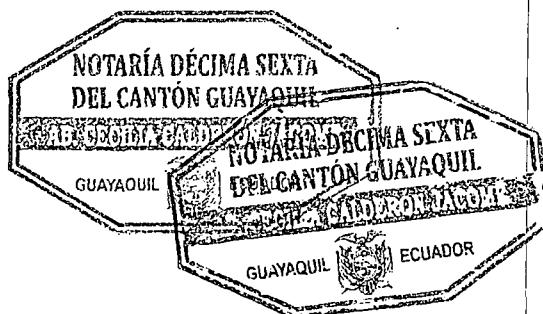
**PUNTO CUATRO:** CONOCER Y RESOLVER sobre el Balance final de operaciones con distribución del acervo social.

**PUNTO CINCO:** Resolver sobre la petición de cancelación en el Registro Mercantil.

**PUNTO SEIS:** Resolver sobre la autorización a la Gerente General para que suscriba la respectiva Escritura ante el notario a fin de dar cumplimiento a la voluntad de la Junta.

**PUNTO SIETE:** Resolver sobre la autorización para que la Gerenta General realice la declaración juramentada de que la compañía ORNESSA HOLDING S.A. no tiene deuda con el estado, instituciones del sector público y otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Ab. Cecilia García  
Notaría Pública Décima Sexta  
del Cantón Guayaquil



Una vez constatadas todas las formalidades legales y estatutarias, la señora CINTHIA PAOLA BLACIO GAME, secretaria de la junta declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ORNESSA HOLDING S.A., inmediatamente toma la palabra el Presidente de la junta, quien en relación al primer punto del orden del día expresa que la compañía ya no está operando, por lo que se encuentra inactiva, y mencionando a la Junta la necesidad de disolverla anticipadamente, por lo que pide a la Junta que se pronuncie a favor sobre el PUNTO UNO del orden del día. La secretaria procede a la respectiva votación, quedando por unanimidad aprobado el PUNTO UNO del orden del día y por tanto se resuelve Disolver Voluntariamente la Compañía ORNESSA HOLDING S.A.

La secretaria procede a poner en consideración el PUNTO DOS del orden del día, tras lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que una vez aprobado el punto UNO del orden del día es necesario resolver sobre la Liquidación de la Compañía ORNESSA HOLDING S.A., no habiendo más intervenciones la secretaria procede a la respectiva votación, quedando por unanimidad aprobado el PUNTO DOS del orden del día y por tanto se resuelve Liquidar la Compañía ORNESSA HOLDING S.A.

La secretaria procede a poner en consideración el PUNTO TRES del orden del día, tras lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta y propone el nombre de CINTHIA PAOLA BLACIO GAME como liquidadora principal y como suplente el nombre de ENRIQUE ARTURO BLACIO VALDIVIESO, no habiendo otra intervención la secretaria procede a la respectiva votación, quedando por unanimidad designada la señora CINTHIA PAOLA BLACIO GAME como liquidadora principal y el señor ENRIQUE ARTURO BLACIO VALDIVIESO como liquidador suplente.

La secretaria procede a poner en consideración el PUNTO CUATRO del orden del día tras lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que a fin de dar cumplimiento al Trámite abreviado de Disolución Voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación en estricta aplicación al artículo 23 inciso tercero de la Resolución N° SC.II.DJDL.Q.2013.13 es necesario conocer el Balance final de operaciones con distribución del acervo Social y de estar de acuerdo aprobarlo, para lo cual solicita la señora secretaria que ponga en conocimiento el mismo a todos los socios, la Secretaría da lectura al balance final y a la distribución del acervo social y luego procede a la respectiva votación, quedando por unanimidad aprobado el BALANCE FINAL DE OPERACIONES CON LA RESPECTIVA DISTRIBUCIÓN DEL ACERVO SOCIAL, mismo que se adjuntara a la presente acta para su respectiva protocolización.

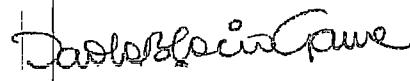
La secretaria procede a poner en consideración el PUNTO CINCO del orden del día tras lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc e indica que a fin de dar cumplimiento al Trámite abreviado de Disolución Voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación en estricta aplicación al artículo 23 inciso segundo de la Resolución N° SC.II.DJDL.Q.2013.13 es necesario resolver sobre la petición de cancelación en el Registro Mercantil, no habiendo más intervenciones el secretario procede a la respectiva votación, quedando por unanimidad aprobado el PUNTO CINCO y por tanto la Junta resuelve realizar la respectiva petición de cancelación en el Registro Mercantil de la compañía.

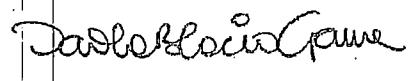
La secretaria procede a poner en consideración el PUNTO SEIS del orden del día, tras lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que a fin de que se cumpla con la voluntad de la Junta es necesario autorizar a la Gerente General para que suscriba la respectiva Escritura ante el notario, no habiendo más intervenciones la secretaria procede a la respectiva votación, quedando por unanimidad aprobado el PUNTO SEIS y por tanto la Junta resuelve AUTORIZAR a la Gerente General para que suscriba la respectiva Escritura ante el notario.

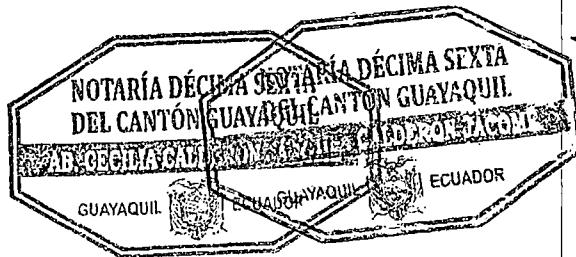
La secretaria de la Junta procede a poner en consideración el PUNTO SIETE del orden del día tras lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que a fin de dar cumplimiento al Trámite abreviado de Disolución Voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación en estricta aplicación al artículo 23 inciso cuarto de la Resolución N° SC.II.DJDL.Q.2013.13 es necesario que la Gerente General realice la declaración juramentada de que la compañía ORNESSA HOLDING S.A. no tiene deuda con el estado, instituciones del sector público y otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, por lo tanto a fin de dar cumplimiento a este requisito solicito voten a favor de dar dicha autorización. No habiendo más intervenciones la secretaria de la junta procede a la respectiva votación, quedando por unanimidad aprobado el PUNTO SIETE y por tanto la Junta resuelve AUTORIZAR a la Gerente General a realizar la Declaración Juramentada de que la compañía ORNESSA HOLDING S.A. no tiene deuda con el estado, instituciones del sector público y otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

No habiendo otro asunto de que tratar, la secretaria de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

  
LUIGI FELICE FOSSATI MONTES DE OCA  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
ACCIONISTA

  
CINTHIA PAOLA BLACIO GAME  
SECRETARIA DE LA JUNTA,

  
P.L.D.Q.R. de EDIFICORPMAX S.A.  
CINTHIA PAOLA BLACIO GAME  
ACCIONISTA



BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA ORNESSA HOLDING  
S.A. ELABORADO CON FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2014

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

CAJA-BANCOS  
TOTAL DE ACTIVO

\$ 1.200

\$ 1.200

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PATRIMONIO**

CAPITAL \$ 1.200

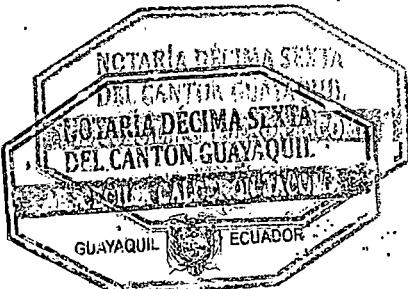
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$ 1.200

**DISTRIBUCION DEL HABER SOCIAL.**

ACCIONISTA	# DE ACCIONES	%	VALOR ACCION	TOTAL A RECIBIR
LUNA FELICE	1	0.08333%	\$ 1.00	\$ 1.00
POSTA				
MONTEVIDEO				
OLIVE				
EDIFICIO CORPMAX S.A.	1.199	99.9166 %	\$ 1.00	\$ 1.199,00
Ab. Cecilia Notaria Pública del Ecuador				

*Cinthia Blacio Game*  
CINTHIA PAOLA BLACIO GAME  
LIQUIDADOR PRINCIPAL

*Luis Díaz del Pezo*  
LUIS DÍAZ DEL PEZO  
CONTADOR  
REG. # 35389



CCW350-1914-BE14-A

卷之三

**EXHIBIT**

## ENTRETIEN ELECTRIQUE

10. MORTA ERE CVM MI

**WADYADU** 2301 PM

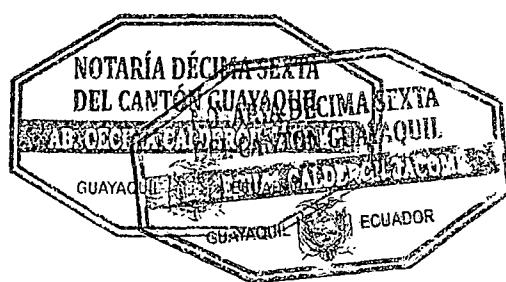
20/01/2015

0295185

*An. Acad. Bras. Ciênc. Sociedade  
Geográfica do Rio Grande do Sul*

Digitized by srujanika@gmail.com

<b>005</b>	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ESTADO DE MEXICO MUNICIPIO DE TOLUCA DE LA RIVERA
<b>006 - 0061</b>	<b>- 0908134667</b>
MÉTODO DE CERTIFICADO	CEDEJA
<b>GLACIO GALLE CINTHIA PAOLA</b>	
<b>EMATAS</b>	<b>CIRCUITO OFICIAL</b>
PROPIEDAD	
SALIDA DE VOTACIÓN	
CARTÓN	PUNTILLAS (DETALLES)
<i>Checa</i>	MANOS
	ZONA



Guayaquil, 28 de Diciembre de 2011.

Señorita  
**PAOLA BLACIO GAME**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ORNESSA HOLDING S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor FRANCISCO SANCHEZ GARCIA cuyo nombramiento fue inscrito en Registro Mercantil el 21 de agosto del 2008, a foja 100.839, número 17.907 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 44.718 del Repertorio.

De conformidad con el Artículo Trigésimo del Estatuto Social de la compañía **ORNESSA HOLDING S.A.**, a usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial en todos los negocios y operaciones de la compañía, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

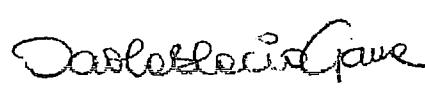
La compañía **ORNESSA HOLDING S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiliboga, el 26 de Junio del 1997, e inscrita ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de Julio de 1997. Aumentó el capital según escritura pública autorizada por el Notario titular Vigésimo Noveno de Guayaquil, Ab. Francisco Coronel Flores, de fecha 28 de noviembre del 2000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 17 de abril del 2001, de fojas 42102 a 42109, número 9311 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12394 del Repertorio.

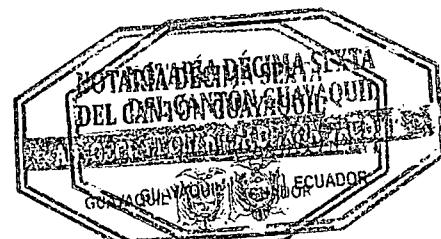
Muy Atentamente,

  
**SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**  
**Luis Alberto Dumes del Pezo**

**RAZÓN:** Acepto del cargo de Gerente General de la compañía **ORNESSA HOLDING S.A.**

Guayaquil 28 de Diciembre de 2011.

  
**PAOLA BLACIO GAME**  
**CI. 0909134967.- Nacionalidad ecuatoriana.**



# Registro Mercantil de Guayaquil

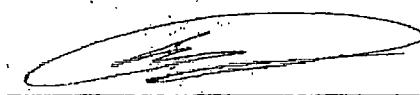
NUMERO DE REPERTORIO:18.965  
FECHA DE REPERTORIO:03/abr/2012  
HORA DE REPERTORIO:13:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Abril del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ORNESSA HOLDING S.A.**, a favor de **CINTHIA PAOLA BLACIO GAME**, de fojas 33.313 a 33.314, Registro Mercantil número **5.749. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 18965



  
**EFREN ROCA ALVAREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL (E)**

\$8.00

REVISADO POR

# SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0991405267001  
RAZON SOCIAL: ORNESSA HOLDING S.A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: BLACIO GAME CINTHIA PAOLA  
CONTADOR: DUMES DEL PEZO LUIS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/07/1997 FEC. CONSTITUCION: 07/07/1997  
FEC. INSCRIPCION: 31/07/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/04/2012

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGESORES FINANCIEROS

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL. Parroquia: TARQUI Ciudad: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Manzana: 111 Conjunto: TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 6 Oficina: 607 Referencia ubicación: JUNTO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Teléfono Trabajo: 042630051 Teléfono Trabajo: 042630082 Fax: 042630052 Email: phlech@ecuadorestuento.com

## DOMICILIO ESPECIAL:

## DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE IVA

IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

Daniel Blacio Game

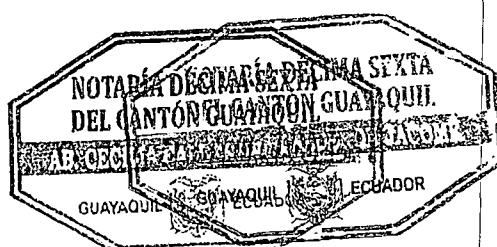
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Jugador: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/04/2012 15:35:57

Página 1 de 2

SRi.gov.ec



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0091405267001  
RAZON SOCIAL: ORNESSA HOLDING S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/07/1997

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudad: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 801 Referencia: JUNTO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Manzana: 111 Conjunto: TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 6 Oficina: 607 Teléfono Trabajo: 042630051 Teléfono Trabajo: 042630052 Fax: 042630053 Email: pblanrio@ecuadorecuentu.com

Daniel Beltrán Gómez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Pega foto  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ROMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/04/2012 15:35:57

bajo el número 12394 del Repertorio. C) De fecha DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de la compañía ORNESSA HOLDING S.A. en donde se decide Disolver la compañía, liquidar, nombrar liquidador principal y suplente, así también se aprobó el Balance final de operaciones con distribución del acervo social, y se resolvió realizar la petición de cancelación en el Registro Mercantil, quedando autorizado el Gerente General para suscribir la respectiva Escritura ante el Notario y para realizar las respectivas declaraciones juramentadas a fin de lograr la cancelación de la Compañía.

**TERCERA DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, la señora CINTHIA PAOLA BLACIO GAME, en calidad de GERENTA GENERAL de la Compañía ORNESSA HOLDING S.A. y debidamente autorizado por la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de accionistas de la Compañía ORNESSA HOLDING S.A., en Sesión celebrada de fecha DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, declara: a) Disuelta voluntariamente la compañía ORNESSA HOLDING S.A. b) Liquidada la compañía ORNESSA HOLDING S.A. c) declara que se nombra como liquidadora principal a la señora CINTHIA PAOLA BLACIO GAME y como liquidador suplente al señor LUIGI FELICE FOSSATI MONTES DE OCA. d) Que se solicite la Respectiva cancelación de la coripaña. Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y firmeza y perfeccionamiento de este instrumento.- f) Firmado Abogado Carlos Puga Gordon.- Registro número dos mil seiscientos



1 ochenta y uno, del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta  
2 aquí la minuta.- En consecuencia, los comparecientes se  
3 ratifican en el contenido de la minuta inserta, la que de  
4 conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.-  
5 Los comparecientes me exhibieron sus documentos de  
6 identificación, los mismos que fueron devueltos luego de  
7 verificar la numeración correspondiente.- Leída esta  
8 escritura de principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz a  
9 los comparecientes, estos la aprueban en todas sus partes  
10 firmando conmigo en unidad de acto. Doy fe:  
11  
12

13 **p) ORNESSA HOLDING S.A.**

14  
15 *Cinthia Paola Blacio Game*

16  
17 **CINTHIA PAOLA BLACIO GAME**

18 **C.C. #0909134967**

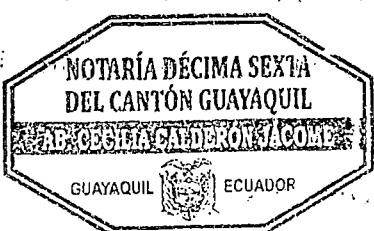
19 **RUC: 0991405267001**

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTE *P. Munoz* TESTIMONIO, QUE  
RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



*[Large handwritten signature over the stamp]*



*[Handwritten signature over the stamp]*  
AB. Cecilia Calderón Jácome  
NOTARÍA XVI - GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000028146



20190901005O00068

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901005O00068

**MATRIZ**

FECHA:	5 DE FEBRERO DEL 2019, (14:58)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	807

**OTORGANTES**

**OTORGADO POR**

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORNESSA HOLDING S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991405267001

**A FAVOR DE**

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

**TESTIMONIO**

ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901005O00068

**MATRIZ**

FECHA:	5 DE FEBRERO DEL 2019, (14:58)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	807

**OTORGANTES**

**OTORGADO POR**

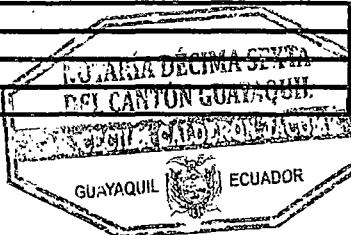
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORNESSA HOLDING S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991405267001

**A FAVOR DE**

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

**TESTIMONIO**

ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0



~~NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL~~





Factura: 001-004-000039543



20190901016000313

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901016000313

## MATRIZ

FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2019, (10:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION VOLUNTARIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-9-1-16P23407

## OTORGANTES

## OTORGADO POR

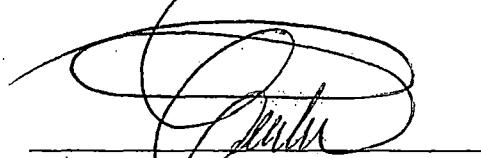
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BLACIO GAME CINTHIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0909134967

## A FAVOR DE

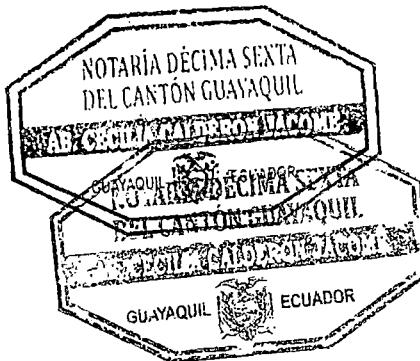
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

## TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCV/S-INC-DNASD-SD-2018-00011842
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

  
NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**AB.CECILIA CALDERON JACOME  
NOTARIA XVI DEL CANTON  
GUAYAQUIL**

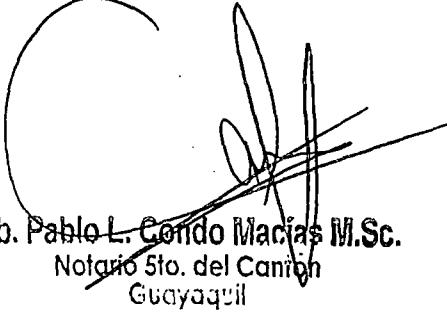
**RAZON.-** En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEXTO**, tomo nota de la Resolución No.**SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011842**, dictada por La Abogada **MARIELISA CECILIA LOOR GOMEZ SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN** el **Diecinueve De Diciembre Del Dos Mil Dieciocho**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de **DISOLUCIÓN VOLUNTARIA, LIQUIDACIÓN, DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE Y PETICIÓN DE CANCELACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA COMPAÑÍA ORNESSA HOLDING S.A.- CUANTIA INDETERMINADA** celebrada **Dos de Diciembre Del Dos Mil Catorce**, ante La Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME.- referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 07 de Febrero del 2019.-

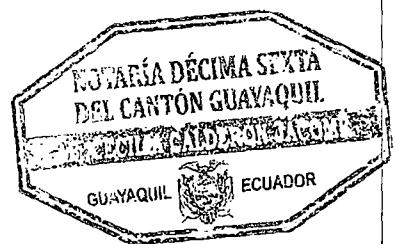
  
**ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME  
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL**



Doy fe que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ORNESSA HOLDING S.A. celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, con fecha veintiséis de Junio del año mil novecientos noventa y siete, (archivo hoy a mi cargo), en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011842, de la señora Subdirectora de Disolución, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha diecinueve de Diciembre del año dos mil dieciocho, la escritura que contiene la presente.- Guayaquil, cinco de febrero del año dos mil diecinueve.-



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 6.854

FECHA DE REPERTORIO: 12/feb/2019

HORA DE REPERTORIO: 10:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil diecinueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011842, dictada el **19 de diciembre del 2018**, por el Subdirector(a) de **Disolución**, **AB. MARIELISA LOOR GOMEZ**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Disolución Voluntaria y Anticipada, liquidación y cancelación de inscripción**, de la compañía **ORNESSA HOLDING S.A.**, de fojas **7.183 a 7.195**, Registro Mercantil número **600**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6854



Guayaquil, 13 de febrero de 2019

REVISADO POR: *C*

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES  
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL  
Y CONSTA DE 13 FOJAS

Guayaquil 18 FEB 2019

*Ana Vélez L*

Ab. Ana Vélez Zambrano  
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI  
CANTÓN GUAYAQUIL

